

Estimadas familias:

Por medio de esta carta les informamos de que ha habido importantes cambios en la evaluación final y extraordinaria de ESO y Bachillerato, que deben conocer pues suponen importantes novedades que afectan a sus hijos/as.

Estos cambios están fundamentados en dos textos legislativos, cuyo enlace adjuntamos:

- Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre (BOE de 17 de noviembre de 2021)
- Resolución de 15 de diciembre de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.

Según esta nueva normativa, los **cambios más importantes** son:

- Desaparece la convocatoria de evaluación extraordinaria en la **ESO**, es decir, solo existe la convocatoria ordinaria de junio.
- En **1º de Bachillerato**, la convocatoria de evaluación extraordinaria (antes en septiembre) pasa a realizarse antes del 30 de junio.

Por lo que respecta a **2º de Bachillerato**, como el curso anterior, la convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de junio.

Más adelante, se les enviará el calendario de final de curso detallado.

Quedando a su disposición, se despide atentamente:

EL DIRECTOR:

JOSE S. CARRASCO MOLINA